

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA "OPERACIÓN HURACÁN"

Sesión 2ª, ordinaria,

celebrada el día lunes 16 de abril de 2018.

Se abrió a las 14:07 horas.

SUMARIO:

- Ante la falta de concurrencia de los invitados a esta sesión, se adoptan nuevos acuerdos inherentes al desempeño del cometido de la Comisión.

.- Se presenta reclamación verbal en contra de la conducta de la Presidenta de la Comisión.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la diputada señora **Andrea Parra Sauterel**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogado Ayudante, el señor Guillermo Díaz Vallejos y, como secretaria ejecutiva, la señora Paula Muller Morales.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores (as) Jorge Alessandri, Juan Antonio Coloma, Hugo Gutiérrez, Raúl Leiva, Miguel Mellado, Emilia Nuyado, Maite Orsini, Luis Pardo, Andrea Parra, Guillermo Ramírez y Sebastián Torrealba.

III.- INVITADOS.

No concurrieron.

IV.- CUENTA.

- Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio mediante el cual excusan su inasistencia a esta sesión el Fiscal Regional de la Araucanía, señor Cristián Paredes; el Fiscal Jefe de la Fiscalía de Alta Complejidad de la Araucanía, don Luis Arroyo, y el Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Alta Complejidad, don Felipe González; y solicitan ser invitados con posterioridad al 14 de mayo próximo.

2.- Correo electrónico por el cual excusa su inasistencia el día de hoy el Fiscal Regional de Aysén, señor Carlos Palma, por encontrarse en Temuco conduciendo una investigación.

3.- Minuta de trabajo de la BCN, referida a la Operación Huracán y sus aristas desde la perspectiva de su síntesis cronológica y mapeo de sus principales actores.

V.- ACUERDOS.

- Se adoptaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

1) Pedir a la BCN un compendio de declaraciones de prensa y a través de redes sociales, efectuadas por las personas que la Comisión ha acordado invitar o citar a prestar su testimonio ante ella.

2) Celebrar sesión especial el próximo jueves 3 de mayo, de 9 a 10 horas, en el edificio de la Cámara de Diputados, en Valparaíso, en reemplazo de la sesión ordinaria que correspondería llevar a cabo el lunes 30 de abril, en Santiago.

3) Dejar sin efecto lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 211 del Reglamento, en el sentido de resolver la reclamación verbal, presentada en esta sesión por el diputado señor Coloma en contra de la conducta de la Presidenta, en la sesión especial a que se refiere el punto anterior.

4) Incorporar en la nómina de personas que la Comisión ha acordado citar o invitar a declarar ante ella al exdirector de la Agencia Nacional de Inteligencia, señor Gustavo Villalobos Sepúlveda, y al actual Director de la misma, señor Luis Masferrer Farías.

VI.- ORDEN DEL DÍA.

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en esta sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

TEXTO DEL DEBATE

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABÍ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Esta sesión tiene por objeto recibir al fiscal regional de La Araucanía, señor Cristián Paredes; al fiscal regional de Aysén, señor Carlos Palma; al fiscal adjunto de la Fiscalía de Alta Complejidad, señor Felipe González y al fiscal jefe de la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía, señor Luis Arroyo para que expusieran al tenor del mandato que dio origen a la comisión.

Dada la cuenta del señor Secretario, los fiscales, por razones de agenda, se han excusado, pero todos han manifestado su disposición de participar en los próximos días de esta comisión.

Como Presidenta de la comisión, quiero plantear algunos temas que me preocupan, que debiéramos resolver en esta sesión, que dicen relación, en primer lugar, con el listado que se propuso de los invitados. La mayoría no son funcionarios públicos y, por lo tanto, existe la posibilidad de que muchos de ellos no asistan a esta comisión. Informo esta situación para conversar sobre el tema.

En segundo lugar, la próxima semana es distrital y, luego, la semana subsiguiente, el 1° de mayo cae martes, por lo que el lunes 30 de abril quedaría como "día sandwich".

Manifiesto mi preocupación, porque es bastante difícil que podamos tener invitados ese día dado que, como decía, es "día sandwich", y los parlamentarios, en estos casos, suelen extender su semana distrital.

En consecuencia, quisiera que los diputados presentes se pronunciaran sobre sesionar el lunes 30 de abril o no.

En tercer lugar, en ambos mandatos de la comisión se plantean temas que tienen que ver con la Asociación Nacional de Inteligencia, pero no hemos citado a nadie de esta agencia. También coloco ese tema en la mesa.

Tiene la palabra el diputado señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, tiene razón, pues muchos de los invitados no son funcionarios públicos y será muy difícil que concurran a esta comisión.

Sin embargo, quizás hay periodistas y sociólogos que pudieran recabar información pública sobre el tema, que ellos mismos hayan dado a través de la prensa, de tal manera de saber la opinión de cada uno de ellos y que la comisión las evalúe. Queremos saber qué pasó y si esas personas hicieron pública su opinión, por lo menos, algo de información tendremos allí.

Ahora, si no pueden o no quieren asistir, quizás de igual forma podemos sacar información a través de lo que han dicho en la prensa abierta.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Señor diputado, el Secretario de la comisión tiene en su poder un informe elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional, que también puede ser un elemento muy importante para nosotros.

Señor Secretario, ¿podemos acoger la petición del diputado señor Miguel Mellado?

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señora Presidenta, por su intermedio, informo a los señores diputados que están facultados para invitar a las personas que estimen pertinente. Es decir, no le corresponde a la Secretaría determinar qué periodistas o sociólogos podrían ser. Basta con que nos den los nombres y si la comisión así lo acuerda se invitarían.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Desea hacer una precisión, diputado Mellado?

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, creo que no se entendió o no me expresé bien.

Lo que sugiero es que esta comisión faculte a uno o dos periodistas, más un par de sociólogos, para que recaben todo lo que han dicho públicamente en los medios de comunicación las personas que invitamos. Esa es la propuesta. Porque en el evento de que no vengan, por lo menos vamos a tener lo que ellos dicen o saben de este caso y lo que expresaron en los medios de comunicación.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Señores diputados, vamos a solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional que haga ese trabajo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señora Presidenta, me gustaría precisar el acuerdo. Es sobre aspectos cronológicos y actores involucrados. De hecho, mandaron un apronte.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Es recopilación de prensa.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Secretario, lo que necesitamos es un compendio de declaraciones de las personas que citemos a la comisión, las que se pueden ubicar en todos los medios públicos y en las redes sociales.

El señor **HALABI** (Secretario).- Así se hará, señora Presidenta.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, independientemente de que se pida el compendio de declaraciones a la Biblioteca, el primer esfuerzo que debemos hacer es invitarlos.

Entre de las excusas que se leyeron al inicio de la sesión no estaban las del exministro del Interior, del exsubsecretario del Interior, del exgeneral director de Carabineros ni del exdirector general de Investigaciones, quienes son los que aparentemente no podrían venir, pero mal podremos saber si pueden venir si no los hemos invitado.

El segundo esfuerzo es sesionar el lunes 30. El hecho de que sea un día sándwich no puede ser excusa para que la comisión no sesione, toda vez que es un día laboral.

Ahora, si se corrobora que los invitados no pueden venir ese día, lo que podríamos hacer es sesionar el miércoles, en Valparaíso. La idea es no perder un día de sesión de la comisión investigadora, sobre todo que hoy no concurrieron los invitados. Entonces, si ya perdimos una semana, no podemos perder otra, pensando que es un día sándwich. Me parece que eso no corresponde.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Pardo.

El señor **PARDO**.- Señora Presidenta, en la misma línea, el artículo 316 del Reglamento de la Cámara de Diputados permite que, por acuerdo de la mayoría de los diputados de la comisión, se recaben testimonios y antecedentes. Eso podría interpretarse como que, en caso de que ellos no puedan concurrir, se les pida que aporten los antecedentes que posean, independientemente de que lo hagan por escrito o por otra vía.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Una precisión, diputado Pardo. Los invitados -no los citados- no están obligados a responder. Ese punto es importante.

El señor **PARDO**.- Señora Presidenta, como dijo el diputado Coloma, hagamos el esfuerzo de invitarlos y de recabar información, aun cuando pudieran no contestar.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señora Presidenta, para efectos de la transparencia de la comisión investigadora quiero informar a los diputados que la componen que esta mañana he presentado, a través de la Oficina de Partes, un requerimiento a la Comisión de Ética y Transparencia para que evalúe la solicitud que hice hace un tiempo, sobre la posibilidad de inhabilitar al diputado Hugo Gutiérrez para participar en esta comisión. Por eso, queremos que la Comisión de Ética y Transparencia se pronuncie sobre el tema.

Además, hemos solicitado al Partido Comunista que mientras persista la duda y la Comisión de Ética y Transparencia no resuelva el punto, reemplace al diputado Gutiérrez con otro diputado de la misma bancada.

Esto lo hago en pro de la transparencia de esta comisión, puesto que tenemos la oportunidad de limpiar el honor de Carabineros. Por lo tanto, tenemos que actuar con toda la transparencia del mundo.

Le reitero al diputado Gutiérrez que esto no es nada en contra de su persona, sino que tiene que ver con una duda razonable que tenemos y que pretendemos aclarar.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Señora Presidenta, cuando pedí la palabra, no lo hice para referirme a lo que acaba de plantear

el diputado Torrealba, sino para que se nos indique si las personas que corresponde citar lo habían sido, porque hay personas que deben concurrir a esta comisión obligatoriamente. Respecto de los invitados, quiero saber si todas las invitaciones fueron cursadas. Pregunto esto para tener claridad sobre quiénes son los que tienen la disposición de asistir a la comisión.

Respecto del espíritu de trabajo de la comisión, muchas veces uno tiene todas las ganas de hacer las cosas, pero la realidad también habla. Entonces, respecto del lunes 30 de abril, seamos realistas. No importa a quienes invitemos o citemos, porque todos se las van a arreglar para no venir. Por tanto, sugiero fijar una nueva fecha de reunión de la comisión investigadora para recuperar el día perdido.

Ahora, respondiendo al emplazamiento que me hiciera el diputado Torrealba, quiero decirles que formé parte de la comisión investigadora del megafraude en Carabineros, que junto con este tema es uno de los que más ha perjudicado la imagen pública de la Institución, incluso más que este tema, y créanme que todos actuamos en esa comisión con la máxima objetividad.

Todos entendimos que era importante hacer un buen informe, hacer lo que correspondía como comisión investigadora. Actuamos de manera transversal, tratando de salvaguardar la imagen de Carabineros, pues nos interesa hacerlo. No estamos trayendo a la institución de Carabineros para enjuiciarla y que salga más perjudicada. Créanme que no tendría sentido traer a Carabineros para que, producto de esta comisión investigadora, la Institución quede más malograda de lo que está.

Lo que hacemos es tratar de determinar las responsabilidades administrativas y políticas que corresponde aplicar, y a eso tenemos que abocarnos.

Créanme que no tengo ningún interés personal ni familiar, ni de ningún tipo de los que estipula la Ley Orgánica del Congreso Nacional que me inhabilite para estar presente en esta comisión. No tengo pariente alguno que sea carabinero ni familiar que quiera aspirar a ser carabinero y, personalmente, no soy carabinero. En consecuencia, no tengo interés alguno que me afecte o que pueda nublar mi objetividad en esta comisión con respecto a la Institución.

En consecuencia, si esa inhabilidad me afectara, créanme que sería el primero en dar un paso al costado. No les quepa la menor duda. Y créame que, tal como actué en la comisión del megafraude, en esta comisión pondré lo mejor de mí para determinar lo que corresponda en esta comisión.

Esta no es una comisión para investigar delitos. A veces se malentiende. Existe otra institución que se hace cargo de eso. Las comisiones investigadoras tienen otras responsabilidades y personalmente tengo claro mi deber.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado señor Pardo.

El señor **PARDO**.- Señora Presidenta, me parece muy bien el tono de las expresiones de los diputados Torrealba y Gutiérrez.

A mi juicio, independientemente de lo que resuelva la Comisión de Ética y Transparencia sobre el planteamiento que esbozó el diputado Torrealba, cuando se da la palabra y se permite a todos los que forman parte de la comisión expresarse, podemos tener un diálogo como el que hoy hemos tenido. Espero que nunca más volvamos a ser censurados.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, solicité la palabra para referirme a los hechos ocurridos en la sesión pasada, en Valparaíso, cuando en un hecho inédito, al menos para mí, se impidió que diputados pudieran hacer uso de la palabra, argumentando que se había acabado el tiempo porque la sesión había sido acordada de 15.00 a 15.15 horas, pese a que más de la mitad del debate transcurrió fuera de ese período de tiempo.

A pesar de que en reiteradas ocasiones le solicité que preguntara al Secretario cómo proceder, usted, señora Presidenta, levantó la sesión en forma arbitraria, sin dar la posibilidad de expresión a diputados que tenían un pensamiento distinto, pero válido.

Por eso, de acuerdo con lo que establece el artículo 211 del Reglamento de la Corporación, vengo en presentar, en forma verbal, una solicitud de censura en contra de su presidencia por no dar garantías a los diputados integrantes de la comisión investigadora de la Operación Huracán.

Muchas gracias.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Muy bien, hay varios temas que debemos definir; por consiguiente, primero quiero que nos pongamos de acuerdo respecto de si vamos a sesionar el lunes 30 de abril.

El señor **PARDO**.- Señora Presidenta, tal como se señaló, propongo trasladar la sesión al miércoles inmediatamente siguiente, a la misma hora o a las 15.00 horas.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, el miércoles está fijada la interpelación, por lo que no se puede citar a sesión de comisión.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Entonces, podríamos sesionar el jueves, de 9.00 a 10.30 horas.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señora Presidenta, a través de los Comités, se avisó que la sesión de Sala de los jueves comenzará a las 10.00 horas y no a las 10.30 horas.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor **HALABI** (Secretario).- Se puede citar a sesión especial -no ordinaria- y la idea es que haya un solo

invitado. El problema -lo digo con respeto- es que cuesta que los diputados lleguen a la hora de citación.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Entonces, propongo citar a sesión especial el jueves 3 de mayo, de 9.00 a 10.00 horas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Se les avisará oportunamente el lugar y, obviamente, se les pide que lleguen a la hora.

Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señora Presidenta, me gustaría que el Secretario explicara cuál es el procedimiento que sigue una vez que el diputado Coloma ha solicitado la censura.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señora Presidenta, el artículo 211 del Reglamento permite que cualquier diputado miembro de la comisión pueda reclamar verbalmente o por escrito de la conducta del presidente.

La referida reclamación será resuelta al término de la Cuenta de la primera sesión ordinaria -no en la especial- que se celebre a partir del día siguiente, pudiendo debatirse la reclamación durante veinte minutos, que usarán a su arbitrio, por mitad, uno o más diputados que impugnen la conducta del presidente, y otro u otros que la apoyen. Cuando se acoge la reclamación, se produce la vacancia del cargo.

En resumen, primero se presenta la reclamación, llamada también censura, y en la sesión siguiente ordinaria se procede a su discusión y votación.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, no comparto lo que señaló el Secretario respecto de que la sesión del jueves 3 de mayo no es ordinaria. Es una sesión ordinaria, lo que pasa es que hubo un cambio de fecha por la supuesta imposibilidad de algunas personas para asistir a esa sesión de la comisión, pero eso no hace que la sesión sea especial.

Por lo tanto, si hay que hacer alguna modificación, le pido que se decrete que la próxima sesión será ordinaria, para poder votar la censura. Lo señalo, porque no creo que sea bueno para la comisión sesionar con una censura pendiente, en circunstancias que el único cambio es la fecha de citación por un tema técnico. Reitero, la sesión en cuestión tiene que ser declarada ordinaria, pues solo hay un cambio de horario por la supuesta imposibilidad de algunas personas de poder asistir.

El señor **HALABI** (Secretario).- Señora Presidenta, la comisión acordó sesiones ordinarias los lunes de 14.00 a 16.00 horas.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, pero lo que acordamos ahora fue reemplazar la sesión ordinaria, y una sesión ordinaria se reemplaza con otra sesión ordinaria, no con una sesión especial.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Diputado Coloma, haremos las consultas necesarias, pero insisto en que nos va a colocar en una situación bien compleja, porque el jueves vamos a tener un invitado y solo una hora para sesionar.

No obstante, el Reglamento señala que la censura se tiene que discutir en una sesión ordinaria y la sesión del jueves 3 de mayo no es ordinaria.

Tiene la palabra el diputado Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, le estaba señalando al Secretario que, a pesar de que se hará en fecha y hora distintas, será una sesión ordinaria de la comisión investigadora del caso Huracán. La sesión no pasa a ser especial, por el cambio de fecha, sobre todo, porque se pidió el cambio de fecha para evitar que la comisión no funcionara por falta de invitados.

Muchas gracias.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Diputado Coloma, entendemos sus argumentos. Le acabo de responder que vamos a hacer las averiguaciones correspondientes y le daremos una respuesta a la brevedad.

Tiene la palabra el diputado Hugo Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Señora Presidenta, estoy de acuerdo con usted, en el sentido de que hay que hacer las averiguaciones correspondientes. Tiendo a pensar que la sesión convocada para el jueves 3 de mayo es ordinaria, pero creo que es mejor dilucidar con quien corresponda cuál es su naturaleza. Pero, sea cual sea la decisión, hay que avisarla con antelación para que estemos preparados, porque si la censura se va a debatir ese día, hay que estar presentes y preparados para el debate.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, en verdad, me cansa lo que se está viviendo, a pesar de ser diputado del gobierno. La gente que nos está mirando a través de la televisión ve un triste espectáculo, una politiquería que deberíamos dejar de lado.

Lo central, por lo que estamos aquí, es saber qué pasó con el tema de Carabineros. El resto diría que es arroz, y lamentablemente no estoy de acuerdo con el diputado Coloma. La Presidenta se equivocó, pero la censura podemos verla uno u otro día, lo importante es que sigamos adelante con lo que la gente nos pide, que es ver qué pasó con la operación Huracán. Lo esencial de nuestra tarea es cumplir con el mandato que nos entregó la Sala.

No me gusta esto, a lo mejor, porque soy nuevo como diputado y quiero trabajar, y debemos trabajar. Esa es la motivación que me lleva a ser parte de esta comisión. Lo más importante es avanzar, citar a las personas y dejar para más adelante la censura. Dos o tres días más no harán un cambio relevante.

Lo importante es ir derecho a lo que nos convoca. Hemos discutido durante media hora un hecho que podemos discutir el próximo lunes. Necesitamos que vengan luego los invitados para empezar a aclarar las cosas.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Señora Presidenta, entiendo la preocupación del diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Efectivamente, estamos convocados para dar lugar al objeto de la comisión. Sin embargo -este es mi tercer período como diputado-, los derechos de cada cual hay que respetarlos. Entonces, si alguien quiere hacer valer la censura, que lo haga; si alguien quiere llevar el tema a la Comisión de Ética, que lo haga. Aquí todos tienen derechos y deben ejercerlos, y si tienen reclamaciones que hacer, deben hacerlas. Aquí nadie viene a perder el tiempo ni tampoco a hacer politiquería. Estamos haciendo lo que nos permite el Reglamento, cual es esbozar e impetrar ciertos derechos que debemos ejercer.

Aquí nadie quiere eludir su responsabilidad. La investigación la vamos a hacer y a ella nos abocaremos. Por lo demás, no tenemos invitados. Por eso, estos temas, que pueden ser menores, hay que despacharlos como corresponde, de acuerdo con el Reglamento, que es el que nos regula las reglas del juego. Esta es la cancha en la que jugamos y en ella hay derechos cuyo ejercicio se pueden impetrar, sin importa quién los invoque ni contra quien lo haga; lo importante es que se ejerzan.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tenemos una manera de resolver el asunto, aunque el Secretario me señala que no es sesión ordinaria. Pero si damos la unanimidad, podemos zanjar el tema ese mismo día, y dejamos sin efecto el artículo 211.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señora Presidenta, en primer lugar se debe ver la censura. Tome el acuerdo.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Habría unanimidad?

Acordado.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señora Presidenta, queda claro que vamos a ver la censura el jueves 3 de mayo y que se deja sin efecto el artículo 211.

Por otro lado, hay que definir si vamos a tener invitados para ese jueves.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Para que quede claro, no invitaremos a nadie para ese día; solo vamos a resolver el tema de la censura.

Tiene la palabra el diputado señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ**.- Señora Presidenta, iba a decir exactamente lo mismo que dijo el diputado Gutiérrez. Increíblemente, me interpretó ciento por ciento. Con todo, y dado que el Reglamento señala que la censura se debe ver en un plazo de 20 minutos, aprovechemos de invitar al menos a una persona, asegurándonos de que venga a exponer, cosa que en 40 minutos se puede hacer.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para recibir a un invitado ese día?

Acordado.

Confirmamos la invitación a los fiscales para el día 14.

El último punto dice relación con uno de los mandatos y que está referido a la Agencia Nacional de Inteligencia. Me preocupa que no tengamos invitados sobre este tema.

Tiene la palabra el diputado Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señora Presidenta, entiendo que hoy se designó al nuevo director de la Agencia Nacional de Inteligencia, el señor Luis Masferrer. Pienso que él podría darnos algunas luces o tener información relevante para la investigación.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Pardo.

El señor **PARDO**.- Señora Presidenta, entiendo que la idea era invitar al director de la ANI que estaba en ejercicio al momento de los hechos que estamos investigando, independientemente de que después invitemos al actual. Tenemos un plazo de 6 meses para invitar a las autoridades salientes y pienso que sería interesante conocer la versión del exdirector, dado que fue parte del tema. Puede que se niegue a venir, pero igual podemos invitarlo.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Señora Presidenta, mi experiencia en la comisión investigadora del fraude en de Carabineros es que los fiscales se negaron a asistir a la comisión. Por eso, sería interesante preguntarles, ojalá personalmente, porque nosotros los convocamos permanentemente y ellos siempre se excusaban. Al final, nos dijeron que no podían venir porque no tenían por qué entregar antecedentes a una comisión investigadora. En este caso, creo que ellos aportarían mucho, siempre que quisieran venir; pero si nos hacen lo que nos hicieron en la otra comisión investigadora, nos van a estar dilatando en invitaciones sucesivas. Señora Presidenta, creo que es importante que ellos vengan.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Señor diputado, esto lo conversamos con los fiscales, incluso fijaron fecha para venir. Gran parte de ellos puede asistir el 14 de mayo y solo el fiscal Palma nos dio una fecha tentativa posterior. Pero ellos van a concurrir, así es que no hay dificultad en aquello.

Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señora Presidenta, pido que se incluya en la lista de invitados a Gustavo Villalobos, exdirector de las ANI, entre 2014 y 2018, independientemente de que después se invite al actual director, señor Masferrer.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para invitar al señor Gustavo Villalobos?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

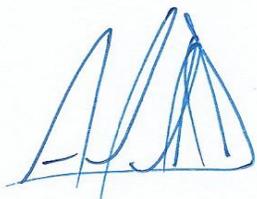
ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones.

* * * * *

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:36 horas.

ANDREA PARRA SAUTEREL
Presidenta de la Comisión



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Secretario de la Comisión